

COMUNICADO 02
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL
CONVOCATORIA IMAGINARIOS: ARTE, TERRITORIO Y REPRESENTACIÓN
FERIA DE ARTE MZL

A. REVISIÓN DE LAS POSTULACIONES

La Secretaría de Cultura y Civismo y la Universidad de Caldas, se permite informar que, una vez finalizado el periodo establecido para la recepción de postulaciones de la convocatoria “Imaginarios: Arte, territorio y representación – Feria de Arte MZL”, se recibieron un total de treinta y seis (36) postulaciones.

En cumplimiento de las etapas establecidas en los términos y condiciones de la convocatoria, se realizó la revisión de la documentación presentada por los participantes y la verificación de los requisitos establecidos para la participación.

Para efectos de la revisión y valoración de las propuestas, se tuvieron en cuenta los criterios y ponderaciones establecidos en los términos y condiciones de la convocatoria, incluyendo la puntuación mínima de setenta (70) puntos definida para la continuidad dentro del proceso.

B. RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL

Como resultado de la revisión realizada, se verificó la documentación aportada por los treinta y seis (36) participantes.

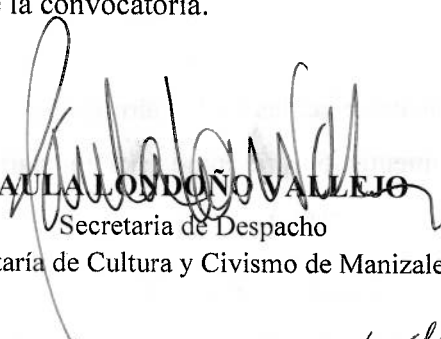
Una vez efectuada la revisión documental, no se identificaron participantes que requieran subsanación de documentación, de conformidad con los requisitos establecidos en los términos y condiciones de la Convocatoria

En consecuencia, no se genera listado de participantes llamados a subsanar documentación en esta etapa del proceso, por cuanto no se evidenciaron documentos pendientes o susceptibles de subsanación.

La determinación relacionada con la continuidad de las postulaciones dentro del proceso se comunicará en la etapa correspondiente, de acuerdo con el cronograma establecido para la convocatoria.

C. PARA TENER EN CUENTA

El presente comunicado corresponde exclusivamente a la etapa de revisión documental y subsanación. Los resultados relacionados con la clasificación de las propuestas y la determinación de participantes elegibles serán comunicados en la etapa correspondiente, conforme a los términos y condiciones y al cronograma de la convocatoria.



PAULA LONDOÑO VALLEJO

Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura y Civismo de Manizales

Proyectó: Anderson Botero Giraldo – Trabajador Social – Secretaría de Cultura y Civismo

